

SECTOR DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN DE MENORES

CCOO desconvoca la concentración de las plantillas de los **CIMI** tras alcanzar compromisos clave con la Junta de Andalucía.

- **CCOO** y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública acuerdan la aplicación íntegra de las tablas salariales del V Convenio Colectivo Estatal a partir del **1 de enero de 2027**.
- Tras la apertura de una vía de diálogo directo con la Administración, **CCOO** suspende la protesta prevista para este viernes 16 de octubre en Sevilla.



En el marco de las movilizaciones y reivindicaciones promovidas por **CCOO** para reconducir la situación en los **Centros de Internamiento de Menores Infractores (CIMI)**, representantes de la Federación de Enseñanza se han reunido en el día de hoy con responsables de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. El encuentro se ha saldado con importantes compromisos para el sector y la apertura de una vía directa de diálogo con la Administración autonómica.

Entre los acuerdos alcanzados destaca la garantía de la aplicación íntegra de las tablas salariales del V Convenio Colectivo Estatal a partir del 1 de enero de 2027, así como la **estabilización de las plantillas de los centros y la evaluación de posibles refuerzos de personal en los nuevos pliegos de licitación**.

Asimismo, la Administración se ha comprometido a **pactar mejoras salariales de cara al año 2030**, regulando así un periodo para el que actualmente no existen tablas salariales definidas en el convenio. Como gesto de buena fe tras los avances logrados, **CCOO** ha decidido desconvocar la concentración que tenía prevista para el próximo viernes 16 de octubre ante la sede de la Consejería de Justicia, ubicada en la Plaza de la Gavía (Sevilla). No obstante, **CCOO** ha precisado que mantendrá la **vigilancia sobre el cumplimiento estricto de los acuerdos** y no descarta futuras acciones si la situación del sector lo requiriese.

CCOO venía denunciando que la privatización de la Justicia Juvenil implantada por la Junta de Andalucía ha provocado la congelación de las retribuciones durante 2026, generando un evidente agravio comparativo respecto a otras comunidades autónomas. Asimismo, **CCOO** ha incidido reiteradamente en la necesidad de contar con una dotación de plantilla suficiente para reducir los riesgos de salud laboral y garantizar la integridad física del personal en el interior de los centros.

Con los compromisos asumidos hoy por la Junta de Andalucía, **CCOO** confía en iniciar una etapa de estabilidad, adecuación normativa y dignidad profesional para todo el personal de los centros de reforma de menores de nuestra Comunidad

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>